



**COMITÉ DE APELACIÓN
JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES DE ALBACETE
TEMPORADA 2018 - 2019**

ACTA N°3

Reunido el Comité de Apelación de los Juegos Deportivos Municipales en Albacete, el 21 de febrero de 2019, siendo las 12:00 horas y habiendo estudiado el recurso presentado en tiempo y forma por el equipo **ACYDA FS** (Fútbol Sala Cadete Grupo B), en relación al dictamen del Juez Único de Competición en el Acta del Comité de Competición de los Juegos Deportivos Municipales de Albacete N° 13, con fecha 6 de febrero de 2019, se adoptan las siguientes resoluciones:

Estudiado el expediente sobre la decisión del Juez Único de Competición, así como el recurso interpuesto por el equipo anteriormente mencionado. Decidimos resolver el expediente dando por válido el dictamen del Juez Único de Competición en cuanto a lo que el recurso interpuesto se refiere. Por lo que no hay modificación del Acta del Comité de Competición de los Juegos Deportivos Municipales de Albacete referente a este expediente.

En Albacete a 21 de febrero de 2019

Presidenta del Comité de Apelación
D.ª. Mari Ángeles López